

**ANEXO II**  
**MODELO DE SOLICITUD**  
**SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA DOCE PLAZAS DE**  
**AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO CONVOCADAS POR EL AYUNTAMIENTO**  
**DE LAS GABIAS (OPE 2018-2020)**

PLAZA CONVOCADA: AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		
CONVOCATORIA: BOE NÚMERO		DE FECHA:
DATOS PERSONALES		
Apellidos:		Nombre:
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:
FORMA DE NOTIFICACIÓN: <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA <input type="checkbox"/> PAPEL		
Domicilio a efectos de notificaciones: (en caso de que opte por notificación en papel)		
Población:		Código Postal:
Correo Electrónico:(Obligatorio si opta por la notificación electrónica)		Teléfono:
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:		
<input type="checkbox"/> El resguardo de pago de la cantidad de 26,00 euros de la tasa por derecho de examen o documento acreditativo de su exención.		
<input type="checkbox"/> Fotocopia de los méritos para la fase concurso.		

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Las Gabias, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021  
 FIRMA

SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Según la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el Ayuntamiento de Las Gabias incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero excepto por obligaciones legales y a aquellas Administraciones Públicas que fueran las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase por escrito a esta Administración, dirigida a la Alcaldía-Presidencia, adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.